



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1991.

VISTO la Resolución N° 365/91 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante la cual acepta, ad-referendum del Consejo Superior Universitario, la renuncia presentada por el señor Gustavo PUNTIERI al cargo de Bedel Titular, y

CONSIDERANDO :

Que el citado Bedel fue designado por Resolución N° / 407/89.de Consejo Superior.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes, aconsejando aceptar la renuncia presentada.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley n° 23.068.

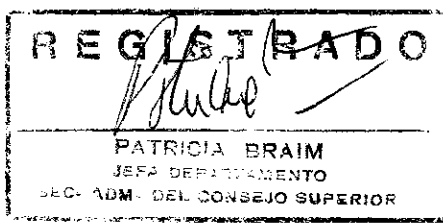
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 365/91 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires y aceptar la renuncia presentada por el señor Gustavo PUNTIERI (D.N.I. N° // 12.975.962 - Legajo UTN N° 20728-1) al cargo de Bedel Titular,

//.-



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

- 2 -

///

a partir del 10 de abril de 1991.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. y archívese.

RESOLUCION N° 567/91



Ing. JUAN C. RECALCATI
RECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO